

Por otro lado, el artículo 8.3 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, señala que “los plazos de renovaciones se computarán a partir de la fecha de constitución del Consejo”. Dicha constitución se produjo el día 3 de noviembre de 2000.

En virtud de lo señalado y del artículo 5.2 del Decreto 61/2000, de 6 de abril, sobre composición y funcionamiento del Consejo Escolar,

DISPONGO

Primero

1.1. Cesar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Profesores, a las siguientes personas:

Centros públicos:

- Don Francisco J. García Suárez.
Suplente: Don Agustín Alcocer Copero.
- Doña Isabel Galvín Arribas.
Suplente: Don Diego J. Hernández Prieta.
- Don Javier Díaz Peña.
Suplente: Don Pedro Martín García.
- Don Fernando Jiménez Guijarro.
Suplente: Don Fernando Jiménez Guerra.
- Doña María Soledad Labrador Andrés.
Suplente: Doña Paloma de Paz Viciano.

1.2. Cesar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Padres/Madres de alumnos, a las siguientes personas:

- Don José Luis Pazos Jiménez.
Suplente: Don Andrés Piñeiro Blanco.
- Don Javier Ramírez Flores.
Suplente: Doña María Amate Aguado.
- Don Eduardo García Amenedo.
Suplente: Don Luis V. de Lucas Hernández.
- Don Alberto Garcés Jiménez.
Suplente: Don Juan Antonio Martín López.

1.3. Cesar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Alumnos, a las siguientes personas:

- Don Álvaro Vermoet Hidalgo.
Suplente: Doña. Paloma Arias Mascías.
- Doña. Carmen Santos Roldán.
Suplente: Don David Díez Gonzalo.
- Doña. Nuria Rabanal Sánchez.
Suplente: Doña Noelia García Palomares.
- D. Tohil Delgado Conde.

1.4. Cesar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Personal de Administración y Servicios de los Centros Docentes, a las siguientes personas:

- Doña María del Carmen de Landáburu Díaz.
Suplente: Doña. María Ángeles Caballero Díaz.
- Doña Isabel Martín Rodríguez.
Suplente: Doña Ana González Marcos.

1.5. Cesar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Titulares de Centros Docentes Privados Concertados, a las siguientes personas:

- Don Emilio Díaz Muñoz.
Suplente: Don Avelino Revilla Cuñado.
- Don Javier Agudo García.
Suplente: Don Lorenzo San Pablo.

1.6. Cesar como Consejeros titular y suplente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Titulares de Centros Docentes Privados No Concertados, a las siguientes personas:

- Don Javier Hernández Nieto.
Suplente: Doña Pilar González Escribano.

1.7. Cesar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de las Centrales Sindicales, a las siguientes personas:

- Don Enrique González Gallardo.
Suplente: Doña Ana González Blanco.
- Doña Carmen López Ruiz.
Suplente: Don José Luis Suárez Raja.

1.8. Cesar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Organizaciones Empresariales, a las siguientes personas:

- Don Leoncio Fernández Bernardo.
Suplente: Don Claudio Salán Rodríguez.
- Don Arsenio Huerdo Fernández.
Suplente: Doña Beatriz Aguirre Caveno.

1.9. Cesar como Consejero titular y suplente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid, a las siguientes personas:

- Don José Luis Negro Fernández.
Suplente: Don Roberto Salmerón Sanz.

1.10. Cesar como Consejeros titulares del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de la Administración Educativa, al:

- Director General de Recursos Humanos.
- Directora General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales.
- Director de Área Territorial de Madrid-Capital.
- Director General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza.
- Director General de Becas y Ayudas a la Educación.

1.11. Cesar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Representantes de la Administración Local, a las siguientes personas:

- Doña Inmaculada Viñoles Riera.
Suplente: Doña Rosa María García Fernández.
- Doña María Jesús Castillo Castillo.
Suplente: Doña Samantha Fernández Canillas-Ron.
- Doña Carmen Bonilla Martínez.
Suplente: Doña Teresa Herrero Garay.

1.12. Cesar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Representantes de las Universidades Madrileñas, a:

- Doña María Ruiz Traperó.
Suplente: Don José A. Ibáñez Martín.
- Don José Luis García Garrido.
Suplente: Don Gonzalo Vázquez Gómez.

1.13. Cesar como Consejeros titulares del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Personalidades e Instituciones de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica y de la promoción e innovación educativas, a las siguientes personas:

- Don Manuel Rodríguez Martín.
- Doña María Rosa de la Cierva y de Hoces.
- Don Jesús Beltrán Llera.

Madrid, a 5 de febrero de 2009.

La Consejera de Educación,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

(03/4.321/09)

Consejería de Educación

503 *ORDEN 393/2009, de 5 de febrero, por la que se dispone el nombramiento de diversos Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.5 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de Creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y el artículo 5.2 del Decreto 61/2000, de 6 de abril, sobre composición y funcionamiento del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, la titular de esta Consejería, en virtud de las facultades

conferidas por el artículo 4.1 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, y previa propuesta de las organizaciones correspondientes,

DISPONGO

Primero

Nombrar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Profesores, a las siguientes personas:

Centros públicos:

- Don Francisco J. García Suárez.
Suplente: Don Eustaquio Macías Silva.
- Doña Isabel Galvín Arribas.
Suplente: Don Juan Motos Serrano.
- Don Javier Díaz Peña.
Suplente: Doña Eva María Pérez Ollero.
- Don Fernando Jiménez Guijarro.
Suplente: Don Fernando Jiménez Guerra.
- Doña María Soledad Labrador Andrés.
Suplente: Don Javier Pérez Castilla.

Segundo

Nombrar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Padres/Madres de alumnos, a las siguientes personas:

- Don José Luis Pazos Jiménez.
Suplente: Don Andrés Piñeiro Blanco.
- Don Javier Ramírez Flores.
Suplente: Doña. María Amate Aguado.
- Don Eduardo García Amedo.
Suplente: Don Luis V. de Lucas Hernández.
- Don Alberto Garcés Jiménez.
Suplente: Don Juan Antonio Martín López.

Tercero

Nombrar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Alumnos, a las siguientes personas:

- Don Álvaro Vermoet Hidalgo.
Suplente: Don David Díez Gonzalo.
- Doña Carmen Santos Roldán.
Suplente: Doña Jéssica García Gómez.
- Doña Nuria Rabanal Sánchez.
Suplente: Doña. Noelia García Palomares.
- Don Jacobo Arrechea Rodríguez.
Suplente: Don Darío Florencio García Manzanaro.

Cuarto

Nombrar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Personal de Administración y Servicios de los Centros Docentes, a las siguientes personas:

- Doña María del Carmen de Landáburu Díaz.
Suplente: Doña María Ángeles Caballero Díaz.
- Doña Marina García Leo.
Suplente: Don Francisco Miguel García Cánovas.

Quinto

Nombrar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Titulares de Centros Docentes Privados Concertados, a las siguientes personas:

- Don Emilio Díaz Muñoz.
Suplente: Don Avelino Revilla Cuñado.
- Don Javier Agudo García.
Suplente: Don Francisco José Sánchez Simón.

Sexto

Nombrar como Consejero titular y suplente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Titulares de Centros Docentes Privados No Concertados, a las siguientes personas:

- Don Javier Hernández Nieto.
Suplente: Doña Pilar González Escribano.

Séptimo

Nombrar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de las Centrales Sindicales, a las siguientes personas:

- Don Enrique González Gallardo.
Suplente: Doña Ana González Blanco.
- Doña Carmen López Ruiz.
Suplente: Don José Luis Suárez Raja.

Octavo

Nombrar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Organizaciones Empresariales, a las siguientes personas:

- Doña Rosario Cardo Valero.
Suplente: Don Luis Alberto Rodríguez de Rivera.
- Don Arsenio Huergo Fernández.
Suplente: Doña Beatriz Aguirre Caverro.

Noveno

Nombrar como Consejeros titular y suplente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid, a las siguientes personas:

- Don José Luis Negro Fernández.
Suplente: Don Roberto Salmerón Sanz.

Décimo

Nombrar como Consejeros titulares del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de la Administración Educativa, a:

- Director General de Recursos Humanos.
- Directora General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales.
- Director General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza.
- Director General de Becas y Ayudas a la Educación.
- Director de Área Territorial de Madrid-Capital.

Undécimo

Nombrar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Representantes de la Administración Local, a las siguientes personas:

- Doña Inmaculada Viñoles Riera.
Suplente: Doña. Mercedes Nofuentes Caballero.
- Doña. María Ángeles Herrera García.
Suplente: Don Salvador Pardo Garrote.
- Doña Carmen Bonilla Martínez.
Suplente: Doña Carmen Duque Revuelta.

Duodécimo

Nombrar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Representantes de las Universidades Madrileñas, a:

- Doña. María Ruíz Trapero.
Suplente: José A. Ibáñez Martín.
- Don José Luis García Garrido.
Suplente: Don Gonzalo Vázquez Gómez.

Decimotercero

Nombrar como Consejeros titulares y del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de Personalidades e Instituciones de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica y de la promoción e innovación educativas, a las siguientes personas:

- Don Manuel Rodríguez Martín.
- Doña María Rosa de la Cierva y de Hoces.
- Don José María de Ramón Bas.

Madrid, a 5 de febrero de 2009.